

La prueba saber 11° y su transcendencia en el ingreso en la Educación Superior

Por: Eric Jorg Schachtebeck

Mireya Camargo Rodríguez

Maryory Suárez

Resumen

La prueba saber 11° es utilizada como requisito para el ingreso a la educación superior tanto de universidades públicas como privadas en Colombia, es por eso que a través de este estudio se pretende ver que tanta importancia tiene el resultado de estas pruebas para que los estudiantes que desean ser profesionales puedan tener acceso a la universidad que desean, ya que el sistema Educativo Colombiano exige que todos los estudiantes de undécimo grado de Colegios Oficiales y No Oficiales presenten el Examen de Estado sin ninguna restricción, dejando claro que esta prueba evalúa los conocimientos adquiridos del estudiante durante la Educación Media y Básica teniendo en cuenta que este examen es estandarizado por competencias, aplicado a una población en general sin tener en cuenta la formación académica específica de cada institución educativa.

Palabras clave

Prueba saber 11°, Educación Superior, estándar, competencia y evaluación.

Abstract

The “Prueba Saber 11” is used as a requirement for entering to Colombian public and private universities, that is the reason why this study pretends to show how relevant are the results of such tests for the students who wants to be professionals enter to their desired universities, taking into account that the Colombian educational system makes these tests mandatory for all high school seniors of official and not official schools with any restriction, making clear the fact that these tests evaluates the knowledge acquired during the high school and its standardized by competences, and its applied to a general population without taking into account the specific academic formation of each educative institution.

Keywords

Higher School, Standar, Competences, Evaluations or Test.

Introducción

El tema de esta investigación es la evaluación entendida como uno de los componentes esenciales para medir el proceso educativo y formativo basado fundamentalmente en el interés de encontrar recursos y procedimientos que de un modo objetivo y confiable reflejan el aprendizaje de los estudiantes. Se considera que la evaluación debe, además de medir, educar y permitir valorar el desempeño del individuo, ser capaz de evaluar la educación del individuo y así le permita a este optimizar su proceso de enseñanza – aprendizaje.

Teniendo en cuenta lo anterior, específicamente lo que se quiere analizar, es la trascendencia de los resultados obtenidos por los estudiantes de Educación Básica Media grado 11 para su ingreso a la Educación Superior Pública o Privada, acreditadas en alta calidad en Bogotá, ya que debido al contexto en muchos casos la práctica de esta prueba ha permanecido inalterable y se hace necesario impulsar un cambio profundo para fomentar una prueba que evidencie los procesos educativos que el estudiante ha adquirido durante su vida escolar, es decir que sea formativa y que permita a los futuros bachilleres, conocer y ser capaces de liderar su propio aprendizaje sin dejar de lado sus intereses como profesionales.

SISTEMA DE BIBLIOTECAS UGC

Es decir, que dicho examen deje de funcionar como una limitante para que los bachilleres puedan alcanzar una profesión, sino que se convierta en una herramienta que satisfaga las necesidades en el campo profesional, y no sentirse obligados a presentarla como una exigencia más, además para darle crédito a las instituciones educativas de las que son egresados.

Planteamiento del problema

Muchos de los estudiantes bachilleres tienen como objetivo ingresar a la educación superior para formarse como profesionales y acceder al mundo laboral, entonces empiezan a pensar en alternativas y una de ellas es la universidad pública más asequible por sus bajos costos o la universidad privada que representa un costo mayor enfrentándose a realidades como: no contar con el poder adquisitivo para sostener la carrera universitaria y a la vez para los gastos diarios(arriendo, alimentación, transporte, materiales de la universidad, entre otros), segundo aquellas personas que no tienen el apoyo económico de la familia, teniendo en cuenta que la Educación Superior en el sector público no ofrece programas con horarios nocturnos, esto conlleva a elegir la universidad del sector privado que ofrece horarios flexibles para aquellas personas asalariadas, entonces es así como muchos estudiantes terminan trabajando para cubrir el costo de sus estudios.

SISTEMA DE BIBLIOTECAS UGC

Ahora bien volviendo al tema relacionado, si se tiene o no en cuenta el puntaje o resultado obtenido en la prueba saber 11 para el ingreso en la educación superior, podemos aclarar y comparar la importancia y la eficacia que tiene esta prueba en las universidades del sector público y privado acreditadas en alta calidad a nivel de Bogotá.

Todas la universidades sean públicas o privadas solicitan entre sus documentos la fotocopia de los resultados o certificado de la prueba saber 11 (ICFES), siendo este un requisito obligatorio impuesto por el Estado, sin el cual no se encontrará la documentación completa y no podrá ingresar el aspirante a la educación universitaria. (Alineación del Examen, pg 14, 2013)

Desde otro punto de vista, si este examen se toma para medir la calidad de los estudiantes y/o instituciones educativas surgen interrogantes como ¿qué hace el Ministerio de Educación, la Secretaria de Educación y las Instituciones de Educación Superior para mejorar?, y que estos resultados sean el requisito primordial para el ingreso a la Educación Superior.

Pregunta

¿Qué tanto son tenidos en cuenta los resultados o puntaje obtenido en la Prueba Saber 11° para el ingreso a la Educación Superior acreditada en alta calidad en Bogotá?

Justificación

Esta investigación busca identificar el grado de trascendencia o que tanto es tenido en cuenta el resultado de la Prueba Saber 11 ° para garantizar a los bachilleres el ingreso a la universidad, siendo esta el factor principal y por ende de vital importancia que tienen las Instituciones de Educación Superior, es decir que el ingreso se tenga en cuenta por sus capacidades las cuales son reflejadas en los resultados de las pruebas.

Sin duda, las instituciones de educación media pretenden mantener un nivel muy superior en el Icfes, en donde surge la preocupación de que los estudiantes se capaciten en preicfes y que las evaluaciones de final de periodo académico conserven el esquema Icfes, el punto es que los estudiantes no deben tener solo habilidades cognitivas sino también ser capaces de resolver problemas que surjan en su vida cotidiana a través del conocimiento adquirido.

La contribución de este proyecto de investigación es establecer un punto alto a la Prueba Saber 11° como resultado de un proceso educativo por lo cual mide los conocimientos de los futuros bachilleres y garantiza su ingreso a la universidad sin restricción alguna.

El beneficio que trae este proyecto es promover el mejoramiento de la calidad de la educación de las instituciones de educación media con el fin de garantizar que los bachilleres salgan con un mejor nivel de conocimientos y por lo tanto los resultados en la prueba de Estado

SISTEMA DE BIBLIOTECAS UGC

sean satisfactorios, por otro lado incentivar al estudiante a esforzarse para conseguir altos puntajes.

La pertinencia de la investigación se fundamenta en dos variables, estas son la disciplinar entendida como la parte educativa interpretada como la evaluación y la variable pedagógica que concierne a que tan importante es la Prueba Saber 11° para el ingreso a la Educación Superior; de esta manera la viabilidad de esta investigación es conocer que la evaluación del aprendizaje es un aspecto fundamental en el proceso de enseñanza, ya que los resultados se utilizan para obtener información importante sobre lo que los estudiantes conocen y saben hacer, y para tomar decisiones importantes que van a afectar sus vidas a futuro.

Según Isabel Fernández, subdirectora de análisis y divulgación en el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES "evaluar es una forma de saber cómo estamos, cómo se encuentra la calidad de la educación media en el país y con qué conocimientos llegan los jóvenes a la universidad" afirmación tan ambigua ya que el examen cada vez pierde calidad y exigencia empezando por el tiempo pues antes del 2005 se debía presentar en dos días y ahora es solamente se presenta en un día, esto contribuye a la reducción de las preguntas sesgándose a lo meramente cognitivo hasta el punto de que la mayoría de universidades sin importar si son públicas o privadas solo lo exijan como un requisito de admisión para llenar una carpeta y que repose en un archivo. (Min. Educación, artículo, Revolución Educativo al tablero, N° 55, pg 3)

Objetivo General

Analizar la trascendencia de los resultados o puntaje obtenidos en la prueba saber 11° para el ingreso a la Educación Superior, o si es solamente un requisito más para el ingreso a la Universidad.

Objetivos Específicos

- Identificar la estructura de la prueba saber 11° para corroborar los objetivos de desempeño profesional de los aspirantes a la educación superior.
- Clasificar los cambios que ha tenido la prueba saber 11° regulada por el Icfes con el fin de que las Instituciones de Educación Superior la tengan en cuenta o no en sus admisiones.
- Cuestionar si dentro de los requisitos de admisión de las universidades con acreditación de alta calidad en Bogotá los resultados del Icfes son preponderantes, o se tienen en cuenta.

La Prueba Saber 11° y el ingreso a la Educación Superior

Desde el año 2013 el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) y el Ministerio de Educación Nacional (MEN), han tenido como propuesta alinear la Prueba Saber 11°, con el fin de que exista un enlace y por supuesto una continuidad entre las pruebas saber 3, saber 5, saber 9 y saber Pro, para ello es necesario hacer una reestructuración con el fin de consolidar el Sistema Nacional de Evaluación Estandarizada (SNEE).

Alinear la prueba significa fusionar las asignaturas en común por ejemplo lenguaje con filosofía como asignaturas de comprensión de lectura crítica, la introducción de la prueba de competencias ciudadanas, física, biología y química conformarían Ciencias Naturales además del complemento de ciencia, tecnología y sociedad así como el aumento del número de preguntas por componente único con la incorporación de preguntas abiertas y la eliminación del componente flexible además de divulgar las competencias evaluadas.

Hasta ahora los cambios de revisión adelantados han sido extensos y profundos orientados hacia la evaluación por competencias en las áreas de lenguaje, matemáticas, ciencias y competencias ciudadanas según los estándares otorgados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

SISTEMA DE BIBLIOTECAS UGC

Ahora bien, es importante tener claro que la Prueba Saber 11° es catalogada como un examen estandarizado, es decir que es aplicado a población específica de acuerdo a sus capacidades cognitivas y el procesamiento de sus resultados es uniforme, entonces de acuerdo a esto el Examen de Estado también debe cumplir con no pretender ser la medida absoluta de la calidad de la educación sin convertirse en el reemplazo de las evaluaciones internas aplicadas por las instituciones educativas, ser aplicada a toda la población colombiana que se encuentre finalizando la media vocacional con el fin de obtener un resultado detallado y comparativo que determina la calidad educativa y en último lugar busca evaluar competencias básicas que los estudiantes deben poseer.

Las características y estructura de la Prueba Saber 11° se resumen en el siguiente esquema comparativo, así como también los cambios que ha tenido:



1. Estructura del examen

Hasta el primer semestre de 2014	A partir del segundo semestre de 2014
<ul style="list-style-type: none">Un Núcleo Común: ocho pruebas, que todos deben presentar.Un Componente Flexible. Cada persona selecciona o bien una prueba de profundización o una prueba interdisciplinar.	<ul style="list-style-type: none">Un Núcleo Único: cinco pruebas, que todos deben presentar.
<p>Núcleo Común:</p> <ul style="list-style-type: none">LenguajeMatemáticasBiologíaFísicaQuímicaCiencias SocialesFilosofíaInglés <p>Componente Flexible:</p> <ul style="list-style-type: none">Profundización en: Biología, Ciencias Sociales, Lenguaje o Matemáticas.Interdisciplinar en: Violencia y Sociedad o Medio Ambiente.	<ul style="list-style-type: none">Lectura CríticaMatemáticasCiencias NaturalesSociales y CiudadanasInglés

SISTEMA DE BIBLIOTECAS UGC

Tomado de: Sistema Nacional de Evaluación Estandarizada de la Educación. (ICFES)

Después de haber analizado algunos aspectos importantes de la estructura de la Prueba Saber 11° y como ha ido evolucionando, ahora se describirá como fue el origen de dicho examen, pues se dice que nació hacia el año 1968 y era exclusivo para apoyar los procesos de admisión de las universidades sin ser un requisito para el ingreso a la educación superior, ya hacia 1980 este paso a ser un requisito obligatorio para el ingreso a la educación superior a nivel nacional, esto debido a que los resultados del Icfes cada vez se hicieron más útiles para medir y evaluar la calidad educativa impartida por los colegios según el Decreto 2343 de 1980. Hacia el año 2000 se hizo la primera reforma del examen con la evaluación de conocimientos, aptitudes y la evaluación por competencias llevando a cabo lo que establecen los lineamientos curriculares.

Estos resultados por lo general son utilizados para ser dados a conocer a cada institución educativa dando como resultado la clasificación de los colegios, la asignación de recursos a los municipios y las premiaciones a colegios.

Después de haber conocido cuales son los cambios que ha presentado la Prueba Saber 11° en el 2014, es importante rescatar su influencia para el ingreso a la educación superior, si bien es cierto que las Instituciones de Educación Superior piden que sus aspirantes hayan presentado la prueba para entrar a la universidad aunque muchas de estas ya tengan sus propios exámenes para seleccionar los estudiantes. Además estudios del Icfes (Instituto Colombiano para la evaluación de la educación) reflejan que la preparación para la Prueba Saber 11° no depende del contexto sociocultural de la Institución Educativa sino más bien del grado de adopción del modelo evaluativo externo en las prácticas evaluativas internas de las instituciones.

SISTEMA DE BIBLIOTECAS UGC

Otro de los aspectos que se deben tener en cuenta es como es el proceso de admisión de las universidades, que requisitos exigen, cuáles son sus políticas de admisión y cómo funcionan, ahí se puede evidenciar si la presentación del examen de Estado y su certificado es importante al momento de elegir universidad para estudiar.

Actualmente tenemos un sistema articulado que da cuenta que la Educación Superior se rige por diferentes artículos y decretos contemplados en la Ley General de Educación, según los artículos 10 y 11 de la Ley 115 de 1994 define y clasifica la educación formal así:

“ARTICULO 10. Definición de educación formal. Se entiende por educación formal aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos.

ARTICULO 11. Niveles de la educación formal. La educación formal a que se refiere la presente Ley, se organizará en tres (3) niveles: a) El preescolar que comprenderá mínimo un grado obligatorio; b) La educación básica con una duración de nueve (9) grados que se desarrollará en dos ciclos: La educación básica primaria de cinco (5) grados y la educación básica secundaria de cuatro (4) grados, y c) La educación media con una duración de dos (2) grados. La educación formal en sus distintos niveles, tiene por objeto desarrollar en el educando conocimientos, habilidades, aptitudes y valores mediante los cuales las personas puedan fundamentar su desarrollo en forma permanente.” (Ley 115 de 1994).

Según el artículo 35 de la Ley General de educación define la educación superior como:

“ARTICULO 35. Articulación con la educación superior. Al nivel de educación media sigue el nivel de la Educación Superior, el cual se regula por la Ley 30 de 1992 y las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan. Este último nivel se clasifica así:

SISTEMA DE BIBLIOTECAS UGC

- a) Instituciones técnicas profesionales;
- b) Instituciones universitarias o escuelas tecnológicas, y
- c) Universidades” (Ley 115 de 1994).

El siguiente esquema muestra los requisitos de admisión que solicitan las universidades acreditadas de alta calidad según el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES):

U N I V E R S I D A D	REQUISITOS DE ADMISIÓN EN PREGRADO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario	Fotocopia de las Prueba Saber 11° (para medicina se aceptan resultados del año 2012 en adelante. 1 Fotografía tamaño 3x4 cualquier fondo Fotocopia del acta de grado o diploma de bachiller Fotocopia del documento de identidad ampliado al Certificado de EPS no mayor a 30 días.
Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano	Formulario de inscripción diligenciado Recibo de pago de la inscripción 1 fotografía 3x4 Fotocopia del diploma de bachiller o acta de grado Resultado original de la Prueba Saber 11° Fotocopia del documento de identidad
Pontificia Universidad Javeriana	Formulario de ingreso debidamente diligenciado Comprobante de pago de los derechos de inscripción Certificado de notas de todo el bachillerato 2 fotografías tamaño 3x4 Resultados de la Prueba Saber 11 o su equivalente
U n i v e r s i d a d d e l a S a l l e	Resultados de la Prueba Saber 11°(se tendrá en cuenta el Puntaje Global, o el puesto obtenido o puntaje total, dependiendo el año de presentación de este). Fotocopia del documento de identidad ampliada al Fotocopia completa del acta de grado o diploma de Certificado del colegio especificando el valor de la 2 fotos 3x4 fondo azul Fotocopia de las últimas facturas de servicios públi
U n i v e r s i d a d d e l o s A n d e s	Resultados de la Prueba Saber 11°(dada la estructura de la Prueba Saber 11° no hay un puntaje mínimo para inscribirse) Formulario de inscripción Para música debe presentarse prueba de aptitud
U n i v e r s i d a d E A N	F o r m u l a r i o d e I n s c r i p c i ó n

SISTEMA DE BIBLIOTECAS UGC

	<p>Fotocopia del diploma de bachiller o acta de grado 1 fotografía 3x4 fondo azul Fotocopia del documento de identidad Resultados de la Prueba Saber 11° Comprobante de pago de inscripción Entrevista de admisión</p>
Universidad Externado de Colombia	<p>Resultados de la Prueba Saber 11° Diploma o acta de grado de bachiller Cancelar \$140.000 de inscripción Diligenciar formulario de inscripción</p>
Universidad Santo Tomás	<p>Resultados de la Prueba Saber 11° Presentación del examen o prueba adicional dependiente Presentación de la entrevista de ingreso</p>
Universidad Sergio Arboleda	<p>Fotocopia del acta de grado y diploma de bachiller Resultados de la Prueba Saber 11° (Igual o superior) Certificado de notas de bachillerato Fotocopia del documento de identidad Fotocopia del carné de la EPS 2 fotos a color tamaño 3x4 fondo blanco Cancelar derechos de inscripción Superar puntaje exigido en la Prueba Saber 11° Entrevista de admisión</p>
Universidad Nacional de Colombia	<p>Fotocopia del comprobante de pago y recaudo rápido donde se lea claramente el número del PIN Prueba de admisión de la universidad Fotocopia del documento de identificación</p>
Escuela Colombiana de ingeniería Julio Garavito	<p>Para realizar el proceso de inscripción se tienen en cuenta aquellos aspirantes que hayan cumplido con mínimo 40 puntos en el examen Saber 11° Formulario Impreso con fotografía a color 3 x 4. Carta del acudiente y fotocopia de la cedula del acudiente Fotocopia legible y ampliada al 150% del documento</p>

De acuerdo a la información que arroja el cuadro anterior se evidencia que la Prueba Saber 11° en universidades con acreditación de alta calidad en Bogotá públicas y privadas, se tiene en cuenta como un requisito de inscripción y en muy pocos casos el puntaje es relevante ya que muchas de estas universidades cuentan con sus pruebas internas de admisión o con una entrevista que garantiza el ingreso a la universidad, pero es evidente que en todos los casos el diligenciar un formulario de admisión y pagar unos derechos de inscripción o el haber presentado solo la entrevista ante los directivos o directivos docentes de la universidad no garantiza el

SISTEMA DE BIBLIOTECAS UGC

ingreso, sobre todo en las universidades privadas el factor dinero es muy importante porque los aspirantes deben tener la solvencia económica para cancelar la matrícula y mantenerse en la universidad hasta culminar el programa pregrado.

Por otro lado el Sistema de Educación Superior en Colombia describe los niveles y modalidades de formación clasificados así: técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario, especialista, magister y doctor y que dentro de los requisitos para acceder a cualquiera de estas titulaciones es necesario presentar el título de bachiller y los resultados de Icfes aunque en este último no es en todos los casos debido a que algunas IES se basan en sus propias pruebas para el ingreso, además clasifica las IES así: Instituciones técnicas profesionales, Instituciones tecnológicas, Instituciones universitarias o escuelas tecnológicas y Universidades y finaliza presentando una estadística que dice que el 68% de la población colombiana estudio en educación media y para el trabajo mientras que un 32% de la población colombiana estudio en educación universitaria y con postgrado. Cada vez el Examen de Estado pierde relevancia e importancia pues parece que fuera otro papel más que debe ocupar la carpeta que acredita que se es estudiante admitido.

Resultados y discusión

En la actualidad Bogotá cuenta con 9 instituciones de Educación Superior privadas con el sello de acreditación institucional que certifican sus programas de calidad. Entre las que encontramos: Colegio mayor de nuestra señora del Rosario, universidad Jorge Tadeo Lozano, Javeriana, La

SISTEMA DE BIBLIOTECAS UGC

Salle, Los Andes, Ean, Externado de Colombia, Santo Tomas, Escuela Colombiana de ingeniería Julio Garavito y Sergio Arboleda y dos instituciones publicas que son la Direccion Nacional de Escuelas perteneciente a la Policía Nacional y una institución pública que es la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá.

Las Pruebas Icfes, hoy las Saber 11°, es el examen más importantes durante la carrera académica de un estudiante, reconocido como el certificado de terminación de la educación media, y que determina la entrada a la universidad en Colombia. Por otra parte, se trata de un criterio básico, no primordial de las universidades para la admisión de estudiantes en sus programas, por lo que el puntaje en cada área determina, en cierta medida, las competencias necesarias para asumir un perfil profesional. Pero no siempre coincide con lo que se quiere estudiar.

Los criterios y requisitos de admisión de las universidades privadas y públicas con acreditación de alta calidad se remiten a ser más institucionales que a seguir considerando la Prueba Saber 11° como esencial y obligatoria para su ingreso, teniendo en cuenta que las universidades con esta acreditación son en su mayoría privadas es decir que el factor dinero es muy importante ya que en últimas es el que garantiza la permanencia para estudiar, sus departamentos de admisiones hacen que los requisitos sean un formalismo protocolario para mantener un registro en la Institución Educativa Superior.

SISTEMA DE BIBLIOTECAS UGC

Sin embargo el país ha tenido grandes avances en la última década en sus mecanismos de evaluación general del Sistema Educativo, especialmente en lo que se refiere al desarrollo de modelos de evaluación censal que permiten comparar regiones e instituciones en torno al aprendizaje de la matemática, el lenguaje, las ciencias y las competencias ciudadanas.

En el mismo sentido se cuenta con la prueba de Estado que cada año aplica el ICFES a los jóvenes que concluyen su educación media. Pero estos sistemas de evaluación, muy útiles para el desarrollo de políticas, no siempre satisfacen las necesidades particulares de los colegios que con frecuencia tienen percepciones muy diferentes del progreso de sus estudiantes.

Desde otra perspectiva, el país cuenta con mejores sistemas de información que permiten evaluar temas críticos, tales como el proceso del no ingreso a la educación superior, pues existe deserción de los jóvenes, fenómenos que están claramente relacionados y que tienen un impacto muy fuerte, tanto en los índices de pobreza como en los indicadores de eficiencia de la inversión pública en educación.

Las Instituciones de Educación Superior son los responsables fundamentales de la calidad de sus ofertas y de la garantía de su calidad y los criterios de sí misma, es necesario que se desarrolle y mejore la calidad de los programas académicos destinados a los estudiantes y otros beneficiarios de la educación superior en todo el país. Estas son necesarias estructuras organizativas eficaces y eficientes en las que se ofrezcan y desarrollen dichos programas académicos, también es de vital importancia la transparencia y la utilización de expertos

SISTEMA DE BIBLIOTECAS UGC

externos en los procesos de garantizar la calidad y promover una cultura de la calidad dentro de las Instituciones de Educación Superior y estas últimas deben desarrollar procesos y demostrar su responsabilidad incluida la rendición de cuentas por la inversión de fondos públicos y privados.

Finalmente, se pretende dar continuidad con el desarrollo de la investigación para defender e estimular al egresado a seguir con los estudios en Educación Superior, teniendo en cuenta un trabajo de campo con exigencia y rigurosidad, y así lograr darle respuesta al título del trabajo planteado, contribuyendo también de forma indirecta al mejoramiento de la calidad, centrados en el desarrollo profesional y en las implicaciones en el desarrollo de competencias; y en proyectos estratégicos para la competitividad profesional y laboral.

BIBLIOGRAFÍA

(En línea) ICFES. (2013) Sistema Nacional de Evaluación Estandarizada de la Educación.

Alineación del Examen Saber 11°. Bogotá. Icfes.

<file:///D:/DATOS/DESCARGAS/Alineacion%20examen%20SABER%2011.pdf>

Fecha: 01 de Febrero de 2015. Hora: 1:10 p.m.

(En línea) MinEducación. (2013) El Sistema de Educación Superior en Colombia

<http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-propertyvalue-43808.html>

SISTEMA DE BIBLIOTECAS UGC

Fecha: 01 de Febrero de 2015. Hora: 1:40 p.m.

(En línea) SNIES. Consulta de Instituciones de Educación Superior.

<http://snies.mineducacion.gov.co/consultasnies/institucion/buscar.jsp?control=0.8038800364759664>

Fecha: 30 de abril de 2015 Hora: 1:30 p.m.

(En línea) ¿Qué es la Educación Superior? Sistema educativo Colombiano.

http://www.guiaacademica.com/educacion/personas/cms/colombia/pregrados/2011/ARTICULO-WEB-EEE_PAG-10586845.aspx

Fecha: 01 de mayo 2015 Hora: 7:30 pm

(En línea) Evaluación de calidad

<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-196477.html>

Fecha:01 de mayo 2015 Hora: 9:30 pm